**Estadística de vacaciones**

La cantidad de días de vacaciones anuales otorgados a los funcionarios de Conavi se encuentran regulados por el artículo 63 del Reglamento Autónomo de Servicios del Consejo Nacional de Vialidad, desglosados de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| Por tiempo laborado de: | Cantidad de días hábiles de vacaciones |
| 50 semanas a 4 años y 50 semanas | 15 |
| 5 años y 50 semanas a 9 años y 50 semanas | 20 |
| 10 años y 50 semanas o más | 26 |

Algunas estadísticas realizadas con respecto al tema de vacaciones en el Consejo Nacional de Vialidad se describen a continuación:

Gráfico 1

Como se puede observar en el gráfico 1, del total de funcionarios del Conavi un 15% tiene derecho a disfrutar de 15 días hábiles de vacaciones, un 38% a 20 días y el restante, un 47%, tiene derecho a 26 días hábiles de vacaciones.

Gráfico 2

En el gráfico 2, se visualiza la cantidad de hombres y mujeres según la cantidad de días a los que tienen derecho a disfrutar de vacaciones. Tomando en cuenta el gráfico 1 y la información del gráfico 2, del 15% de los funcionarios que tienen derecho a 15 días hábiles de vacaciones 23 son mujeres y 29 son hombres; del 38% con derecho a disfrutar 20 días, 60 son mujeres y 76 son hombres; y del 47% de los funcionarios que tienen derecho a 26 días hábiles de vacaciones, 66 son mujeres y 99 son hombres.